

NOMBRA SUBROGANCIA JEFE DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.449 /

QUILLÓN, 27 ABR 2016

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica.
- 2.- El Decreto N° 345 de fecha 22/01/2015 que nombra a Doña **MARCELA TAPIA ETCHECOIN** como Jefe de Presupuesto y Finanzas en el Departamento de Educación Municipal de Quillón.
- 3.- Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 4.- El D.F.L. N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- 5.- El D.A. N° 2.294 de fecha 12-05-15 que aprueba subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15/12/15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2016.
- 7.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30/11/12 del tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002.-

DECRETO :

- 1.- **NÓMBRASE** : al Sr. **RODRIGO LIZAMA FIERRO**, Rut: [REDACTED], Contador del DAEM. para asumir como Jefe de Presupuesto y Finanzas en el Departamento de Educación Municipal de Quillón a contar del 25 de abril del 2016 en calidad de Subrogante en dicho cargo, ante cualquier ausencia de la Jefa de Finanzas titular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/tsj.-

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de la República
- Interesado
- Archivo Municipal
- Carpeta Personal
- Archivos DAEM.